



# SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO ACTA N° 06/2023 23 de mayo de 2023

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a veintitrés días del mes de mayo de dos mil veintitrés se reúnen los miembros del Consejo Directivo para celebrar Sesión Ordinaria. La misma se encuentra presidida por la Sra. Decana, Mgter. Laura Viviana BRACONI. -----

**Se encuentran presentes:** los **Consejeros Docentes:** María Alba COMADRÁN, María Emilia GRECO; Jerónimo Emiliano FORMICA, en reemplazo de Alicia ÁLVAREZ; Oscar ZALAZAR; Bárbara Noelia BUONO; Adriana Nancy ARENAS; Javier Omar FALCÓN; **Consejera Egresadas:** Leonor del Rosario ORTUBIA; **Consejeras Estudiantiles:** Ana Clara CHIARAMONTE; María Morena ROSSELOT; **Consejera por el Personal de Apoyo Académico:** Patricia Ruth CAPERÓN, en reemplazo de Carlos Matías COZZOLINO. -----

**Ausentes con aviso:** **Consejera Docente:** Alicia ÁLVAREZ; **Consejero por el Personal de Apoyo Académico:** Carlos Matías COZZOLINO -----

**Ausente sin aviso:** **Consejera Estudiantil:** Karen Antonella RUSSI.-----

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Lic. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO. -----

Se encuentran presentes: la Vicedecana, Silvina Laura MADDIO; el Asesor Letrado de la FAD, Dr. Néstor PIEDRAFITA y el Lic. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo. -----

- - - - - **Siendo las diez y diez horas, y comprobado el quórum reglamentario, la Sra. Presidente procede a iniciar la presente sesión** - - - - -

**PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato.** - - - - -

- La Decana abre la sesión comentando en primer lugar, que la FAD va a participar en el Festival Universitario de Artes del Mercosur, organizado por el Ministerio de Cultura de la Nación, a realizarse en Buenos Aires. Se trata de una invitación realizada por el Ministerio a través de RAUDA, Red de Facultades de Artes del país, en la que había que postularse para participar. La propuesta fue trabajada con el director de carreras musicales. En la misma participan Karen RUSSI y Macarena ROCHA, quienes presentaron sus obras y salieron seleccionadas. Por lo tanto tienen que viajar a Buenos Aires y actuarán el día 25 de mayo a las 19 hs. El Ministerio de Cultura de la Nación cubre la mayor parte de los gastos: traslado, alojamiento y dinero equivalente a media pensión. Desde la FAD se aportará el resto para que las estudiantes puedan viajar con pensión completa. Ellas están muy entusiasmadas porque el festival se dará en diferentes puntos de la ciudad: en el Centro Cultural Borges, en Radio Nacional, en el Centro Paco Urondo. Es una actividad que se desarrollará todo el fin de semana, hasta el día domingo. La Decana considera que se trata de un reconocimiento muy importante, en primer lugar para las artistas y luego para la Facultad, porque ellas van en representación de nuestra Institución. -----

- Por otro lado, comenta que la próxima semana visitará la Facultad la Dra. Verónica ARIZA AMPUDIA, mexicana, con un perfil muy particular porque es Doctora en Artes y en Diseño. La profesional asiste a través de un programa de intercambio denominado *Pila*, que apoya la movilidad docente. Una parte del mismo será financiada por el Rectorado. Se ha pedido que permanezca unos días más ya que se ha armado una agenda de trabajo con las carreras de Visuales y Diseño para que pueda tener relación con docentes de grado y posgrado, sobre todo para conocer la currícula. A ambas directoras les llamó la atención el perfil de la Doctora por eso se pidió extender unos días más su visita. Va a dar algunas charlas. Se compartirá el cronograma el próximo martes. -----

MARIANA SANTOS  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Mgter. Laura Viviana BRACONI  
DECANA  
Facultad de Artes y Diseño UNCUYO





- A continuación la Decana comunica que la próxima semana no se encontrará en la Provincia porque participará de varias reuniones en Buenos Aires. La primera de ellas será en diferentes programas del MINCYT, en representación de la FAD, para continuar desarrollando articulaciones. En esta línea comenta que el viernes de la semana pasada asistieron representantes del MINCYT para hablar sobre Proyectos Asociativos de Diseño, cuya presentación se hizo en el Aula Magna y luego se llevó a cabo un taller. Allí se acordó una reunión para la próxima semana. La FAD viene participando en estos programas desde hace más de una década. El primero que ganó fue en 2012 y desde entonces se han presentado proyectos todos los años. Somos referentes a nivel oeste. Por esa razón ella ha pedido participar aprovechando que viajará para presenciar el DISUR, Red Latinoamericana de Diseño. En esta ocasión, habrá dos eventos: primero, se realizará una reunión plenaria de trabajo de autoridades (por un lado decanos y por otro lado, los directores de carreras), y al otro día se iniciará el Congreso DISUR con ponencias, participación en talleres. Menciona que nuestra Facultad ha participado con varios ponentes. Por otro lado, La UBA como organizadora, ha preparado actividades especiales para los estudiantes. Por eso desde la FAD se ha acompañado a un gran número, alrededor de 60, para que puedan asistir. Además, como secretaria ejecutiva del DISUR forma parte del Comité y ha sido invitada a sumarse a la apertura de la Mesa. Es la primera vez que una mujer diseñadora llega al decanato de Facultades de Diseño del país. Por esa condición es referente a nivel nacional y por eso le han solicitado participar de la Mesa de Apertura. Cree que es una situación muy importante de mencionar y compartir con los consejeros.

- Finalmente, en relación al Área de Bienestar, señala que la propuesta de gestión era reforzarla debido a todas las situaciones que se han ido viviendo. En esa línea se hará un breve informe de las actividades que se están desarrollando. Para ello le cede la palabra a la Vicedecana que se encuentra presente en la mesa de sesiones.

- Toma la palabra la Dra. MADDIO para informar en primer lugar, sobre la línea de actividades físicas denominada "**La FAD en movimiento**" que tiene que ver con la propuesta del Área de Bienestar, Derechos Humanos y Género, y que se origina a partir la detección en estudiantes que planteaban dificultades de horarios, económicas y deseos de contar con actividades más cercanas al lugar de estudio. También se ha pensado como una actividad que sea transversal a toda la comunidad educativa: estudiantes, docentes, personal de apoyo académico y egresados. La idea es generar, a partir de esta inquietud, una actividad que contemple a toda la comunidad educativa de la FAD. Las dos actividades que se han propuesto son: 1) **Tai Chi Chuan**, a cargo de la profesora de educación física, Nilda VILLALOBOS, y de Gastón RIVIERA, egresado de Artes del Espectáculo de la FAD e instructor de esta disciplina. Se ha pensado realizarla los días martes y jueves en un horario intermedio de 13:30 a 14:30, finalizado el cursado y la jornada laboral. 2) **Gimnasia funcional**, que estará a cargo de la profesora Fabiana HERRERA, los días lunes y miércoles en el mismo horario. El objetivo es ofrecer espacios gratuitos de promoción de actividades saludables y de lugares de encuentro. Se ha confeccionado un formulario para los interesados que quieran participar de la actividad.

- Interviene la Decana para agregar que esta propuesta ha sido tan bien recibida que su difusión comenzó el viernes y el lunes ya habían 25 inscriptos en cada curso.

- La Vicedecana aclara que se trata de actividades que puede realizar aún una persona con movilidad reducida o con alguna discapacidad ya que no se realizan ejercicios de alto impacto.

- La segunda línea está relacionada con algunos cambios que se han originado en el Servicio de Apoyo y Orientación al Estudiante, SAPOE, ante la necesidad de fortalecer el equipo. Por un lado, se ha producido la incorporación de la Lic. María Eugenia VALDEZ, quien cumplirá funciones de Coordinadora del servicio (da lectura a las especializaciones y antecedentes laborales de la profesional), destacando su experiencia en clínica y en salud pública, lo que

MARIANA SANTOS  
SECRETARIA GENERAL DIRECTIVA

Mgter. Laura Viviana BRACONI  
DECANA  
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo





ha sido de mucha utilidad para definir algunas acciones relacionadas con derivaciones que no tienen respuesta en los efectores de la misma Universidad. Otras funciones tendrán que ver con la planificación y diseño de líneas de acción para la orientación a estudiantes, derivación y articulación con otras áreas de la FAD y de la UNCUYO, así como la derivación a efectores externos y diseño de instancias de seguimiento. Se ha detectado que en aquellos casos que necesitaban de un tratamiento psicoterapéutico, psiquiátrico o clínico, se realizaba la derivación pero no se conocía suficientemente cómo continuaba el mismo, y a la vez implementar las pautas que los profesionales sugirieran. En ese sentido se ha avanzado en sistematizar para hacer el seguimiento. A raíz de ello se produjo la incorporación del Licenciado en Sociología, Juan Ignacio CASTRO, para cumplir funciones en SAPOE, cuya tarea, entre otras, tendrá que ver con el registro de las acciones de orientación efectuadas por el equipo; seguimiento de esos procesos en distintos efectores a los cuales se va derivando, y también el registro de comunicaciones que se mantienen con los profesionales tratantes o externos, todo debidamente sistematizado. Se está trabajando desde el SAPOE coordinadamente con TRACES, Asesoría Estudiantil y el Área de Bienestar, donde, a partir de detectar distintas situaciones de orientación, se ha centralizado especialmente en SAPOE las distintas instituciones a las cuales podemos derivar y acompañar, de modo tal que se logre mayor organización y no se hagan acciones aisladas de cada área sino más integradas y que se mantenga la comunicación. También para evitar que los estudiantes tengan que exponer su situación en diferentes acciones. Eso es lo que se ha buscado promover a partir de la sistematización.

- El Consejero ZALAZAR consulta si el estudiante asiste por voluntad propia a solicitar ayuda al SAPOE cuando tiene alguna dificultad.

- La Vicedecana le responde que esa es una posibilidad pero también puede ser a partir de que los docentes detecten esa dificultad y completen el formulario elaborado para ese fin. Una vez que el SAPOE toma conocimiento, se contacta con ese estudiante y le ofrece el servicio de orientación. Se aclara que el servicio ofrece asesoramiento y orientación, en el caso de que el estudiante requiera de algún tipo de tratamiento, se lo acompañará. Para eso se están desarrollando redes con la intención de asegurarse que se pueda hacer efectiva la ayuda.

- Dentro del tema de promover las actividades saludables, la Consejera Estudiantil Ana CHIARAMONTE reclama la falta de difusión de las Olimpiadas Interfacultades 2023.

- La Vicedecana responde que tiene conocimiento de que los organizadores (Secretaría de Bienestar Universitario, a través de la Dirección General de Deportes, Recreación y Turismo) se han comunicado con Asesoría Estudiantil para coordinar días y comenzar a hacer la difusión en la Facultad. Se harán las consultas pertinentes.

- Se toma conocimiento del informe de Decanato.

**PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados**

--Expte. Elect. N° 11982/23. GORDILLO, Mariana Alejandra S/Solicitud Reducción Transitoria de cargo de Profesor Titular (SE) efectivo a (S) con funciones en la asignatura "Métodos de Diseño" de las carreras de Diseño Industrial y Diseño Gráfico, debido al incremento de dedicación de Tiempo Completo a Exclusivo en el cargo de Secretaria Académica de la FAD a partir del 01/05/2023. Considerando los informes de Dirección de Asuntos Académicos, Secretaría Económico Financiera, Dirección de Personal y Dirección General Administrativa, el Consejo Directivo dispone Aprobar la solicitud de reducción transitoria del cargo de Profesor (SE) a (S) desde el 01-05. **Se aprueba por unanimidad.**

- La Directora General Administrativa aclara que el incremento de dedicación de Tiempo Completo a Exclusivo de la Secretaria Académica y del Secretario Administrativo Financiero, se realizó mediante Resolución de la Decana. En el caso de la Prof. GORDILLO existía incompatibilidad como docente de la FAD; pero el Cont. CONTRERA no ocupa cargos docentes en esta Unidad Académica.

*Handwritten signatures and notes on the left margin, including a large signature that appears to be 'Juan Ignacio Castro'.*

MARIANA SANTOS  
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

Mgter Laura Viviana BRACONI  
DECANA  
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo





- La Decana explica que solicitó mayor dedicación para la Secretaria Académica porque es la médula de la Institución y transcurre muchas horas tratando de resolver temas cotidianos. Lo mismo sucede con el Cont. Julio CONTRERA quien dedica a la FAD más horas que las que corresponden al Tiempo Completo. Además se hizo una comparativa con el resto de las Unidades Académicas, y se observó que dichas Secretarías también tienen dedicación exclusiva. "Era necesario poner en valor esas áreas", concluye la Decana. -----

- La Consejera BUONO consulta si el Contador tiene otro cargo además del de Secretario porque suele estar presente en el Consejo Directivo y participa del tratamiento de temas académicos. -----

- La Secretaria del Consejo le explica que como Secretario Administrativo está a cargo de la Secretaría del Consejo. Además en el desempeño de sus funciones administrativas puede opinar sobre temas académicos. -----

- A continuación se pondrán a consideración los dos temas que fueron tratados en la reunión de Comisiones precedente. -----

**--Expte. Elect. N° 11267/23. S/ Condiciones de Admisibilidad para el Ingreso 2024 – FAD.**

"Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría Académica eleva las "Condiciones de Admisibilidad para el Ingreso 2024 – FAD"; considerando que se han cumplimentado las observaciones formuladas por los consejeros, esta Comisión aconseja Aprobar lo solicitado, sugiriendo que en el apartado 2.1. "Periodo y formas de inscripción" donde dice "los/as aspirantes podrán optar hasta por dos carreras de la oferta educativa" debe decir "los/as aspirantes podrán optar hasta por tres carreras de la oferta educativa". Se aprueba por unanimidad. -----

**--Expte. Elect. N° 12322/23. S/ Proyecto ordenanza "Actividades Formativas Complementarias a la Currícula".**

"Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Extensión y Articulación Social eleva el Proyecto para las "Actividades Formativas Complementarias a la Currícula"; considerando que las mismas tienen por objeto llevar adelante las actividades de complemento curricular que fomenten y fortalezcan el diálogo entre la Academia y la Sociedad, y que permitan interpelar y enriquecer las prácticas y contenidos propios de las cátedras, de modo que estas prácticas impacten sobre la formación artística, ética y política de los/las estudiantes, esta Comisión aconseja Aprobar lo solicitado, sugiriendo que: 1) En el apartado "ARANCELAMIENTO", donde dice "Esta convocatoria financia cada propuesta presentada, por lo que no se deberá cobrar arancel a los estudiantes, profesores/as y egresados/as de la FAD que asistan" debe decir "Esta convocatoria financia cada propuesta presentada, por lo que no se deberá cobrar arancel a los estudiantes, profesores/as, egresados/as y personal de apoyo académico de la FAD que asistan"; 2) En el apartado "FINANCIAMIENTO POR FORMATO", donde dice "Estas Actividades Formativas Complementarias a la Currícula se financiarán con presupuesto ordinario de la FAD. Se tomará como referencia de pago a los/las disertantes o talleristas el monto equivalente a 15 (quince) horas cátedra de un profesor titular con dedicación simple (sin complementos)", debe decir "Estas Actividades Formativas Complementarias a la Currícula se financiarán con presupuesto ordinario de la FAD. Se tomará como referencia de pago a los/las disertantes o talleristas el monto equivalente al sueldo básico de un profesor titular con dedicación simple". Se aprueba por unanimidad. -----

**PUNTO TERCERO: Consideración del Acta.** -----

Acta N° 05/2023 (09-05-2023). Sin observaciones, se aprueba por unanimidad. -----

**PUNTO CUARTO: Despachos de Comisiones.** -----

**a) Comisión de Enseñanza.** -----  
**Secretaría Académica.** -----

Trámite Elect. N° 14255/23. S/ Proyecto "Fundamentos visuales y experiencia de usuario para Moodle 4.0". Analizado el trámite de referencia en el que se solicita autorización para el desarrollo del Taller "Fundamentos visuales y experiencia de usuario para Moodle 4.0"

*Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin.*

MARIANA SANTOS  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Mgter. Laura Viviana BRACONI  
DECANA  
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo



destinado a docentes de la FAD, actividad a cargo del Área de Tecnologías del Aprendizaje y la Comunicación (TAC) – la que se llevará a cabo entre los días 06, 14 y 22 de junio del corriente. Considerando que la actividad es de suma importancia dado la próxima actualización de la Plataforma de Moodle de la versión 3.8 a la versión 4.0 que entrará en vigencia luego del receso invernal y que cuenta con la opinión favorable de Secretaría Académica, esta Comisión aconseja Aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

**Carreras Musicales.** -----

--Expte. Elect. N° 9755/23. S/ Solicitud prórroga designación interina Prof. Alexander TAKHMANOV, Cargo Titular (S), desde 01-05 al 30-06-2023. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita la prórroga de designación del Prof. Alexander TAKHMANOV en carácter de Interino en UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Simple, para cumplir funciones en el mantenimiento y afinación de pianos de Carreras Musicales, desde el 01-05 hasta el 30-06-2023, considerando los informes favorables, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

**Carreras de Artes del Espectáculo.** -----

--Expte. Elect. N° 11263/23. S/ Invitación al Mgter. Gonzalo VILLANUEVA IRAÑETA, para dirigir el "Seminario de Producción y Registro" en el año 2023. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo solicita la designación del Mgter. Gonzalo VILLANUEVA IRAÑETA con carácter de **Profesor Invitado** según lo establecido por el Art. 52 del Estatuto Universitario, para dirigir el "Seminario de Producción y Registro – 2023" destinado a estudiantes próximos a egresar de las Carreras de Arte Dramático, de Diseño Escenográfico y de Carreras Musicales – el que se llevará a cabo entre los días 22 de mayo hasta el 06 de julio del corriente. Considerando la opinión favorable de Secretaría Académica, esta Comisión aconseja Aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

**b) Comisión de Investigación y Extensión.** -----

--Expte. Elect. N° 8783/23. S/ Propuesta de "Clase Maestra y Concierto de Saxofón" (12 al 16 de junio de 2023) a/c Prof. Miguel VILAFRUELA - Titular de la Cátedra de Saxofón de la Universidad de Chile. "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para el desarrollo de la Clase Magistral denominada "Clase Maestra y Concierto de Saxofón", actividad a cargo del profesor Miguel VILAFRUELA – responsable de la Cátedra de Saxofón de la Universidad de Chile – la que se llevará a cabo entre los días 12 y 16 de junio del corriente. Considerando que el docente es una eminencia en cuanto a la enseñanza del Saxofón académico, destacándose su aporte al desarrollo del saxofón latinoamericano a través del permanente estreno de obras de compositores latinoamericano, que cuenta con la opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales y Secretaría de Extensión y Articulación Social, esta Comisión aconseja Aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

- Siendo las once horas se incorpora la Consejera Egresada Patricia BENITO. -----

--Expte. Elect. N° 9047/23. Mgter. MERCAU - Prof. ORELLANA LANÚS S/ Presentación Proyecto: "Desde el Solkattu al Konnakol: técnicas rítmicas del sur de la India aplicadas a la música occidental" a/c Prof. Eduardo RODRÍGUEZ - Carreras Musicales – FAD. "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para el desarrollo del Proyecto denominado "Desde el Solkattu al Konnakol: técnicas rítmicas del sur de la India aplicadas a la música occidental", actividad a cargo del profesor Eduardo RODRÍGUEZ – el que se llevará a cabo entre los días 18 y 19 de mayo del corriente. Considerando que el mismo está organizado conjuntamente por las cátedras de "Audioperceptiva" a cargo de la Prof. Silvia MERCAU y de "Análisis de la Música del Siglo XX I y II" a cargo de la Prof. Luciana ORELLANA LANÚS y que cuenta con la opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales, Secretaría de Extensión y Articulación Social y lo informado por Secretaría Administrativo-Financiera, esta Comisión aconseja Aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

  
**MARIANA SANTOS**  
 SECRETARÍA GENERAL DIRECTIVA

  
**Mgter. Laura Viviana BACCÓNI**  
 DECANA  
 Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo



--Trámite Elect. N° 13459/23. S/ Propuesta Capacitación "Construyendo Presente con Memoria". "Analizado el trámite de referencia en el que se solicita autorización para el desarrollo de una capacitación en Derechos Humanos Titulada "Construimos presente con memoria", actividad a cargo del Mgter. Pablo SEYDELL y Dra. Marcela NACIFF - la que se llevará a cabo entre los días 08 y 29 de junio del corriente. Considerando que la actividad tiene como objeto, promover el desarrollo cultural y la realización de actividades tendientes a consolidar los vínculos con su propia comunidad, con las diferentes unidades académicas y con la sociedad en general. La misma se dicta desde el proyecto "La Universidad en la recuperación, difusión y formación de los procesos de identidad y memoria colectiva" dependiente de la Secretaría Académica del Rectorado y que cuenta con la opinión favorable de Secretaria de Extensión y Articulación Social, esta Comisión aconseja Aprobar lo solicitado". Se aprueba por unanimidad. -----

--Expte. Elect. N° 33918/22. Secretaría Consejo Directivo. S/ Constitución Comisiones de Consejo Directivo FAD - Periodo 2022-2024. FAD "En relación al expediente de referencia en el que obra la Resol. N° 252/22 CD por la que se aprobó la conformación de las Comisiones del Consejo Directivo de esta Facultad por el periodo 2022-2024, según lo establecido en la Ordenanza N° 1/89 - CD; considerando el pedido de Consejeros/as que han manifestado la necesidad de integrar todas las Comisiones, se aconseja aprobar la modificación de la Resol. 252/22 incorporando a todos los miembros del Consejo a participar de todas las Comisiones según detalle adjunto en Anexo I". Se aprueba por unanimidad. ----

**PUNTO QUINTO: Temas Varios.** -----

- La Consejera Emilia GRECO pregunta si ha habido avances sobre el tema de relevamiento de cargos y funciones críticas de los docentes que se solicitara a la gestión anterior. -----

La Decana explica que ya se está en proceso pero todavía no están en condiciones de hacer la presentación porque se está trabajando desde las bases. En esa línea, se planifican acciones de trabajo relacionadas a las situaciones de las cátedras, a los cargos docentes, a las dedicaciones de los mismos. Es idea de esta gestión pensar en las estructuras de cátedra.

- Asociado a ello viene el tema de la evaluación de desempeño docente. -----

- - - - - Siendo las once y veinte horas, y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se da por finalizada la sesión. -----

  
MARIANA SANTOS  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Mgter Laura Viviana BRACONI  
DECANA  
Facultad de Artes y Diseño UNCuyo

  
